

D.ⁿ Rafael Copart y Pico
Fabrica de esmaltes y cer-
tales.

Núm.^o 1.

1816 C-58

III. Industria y Artes
n. 2

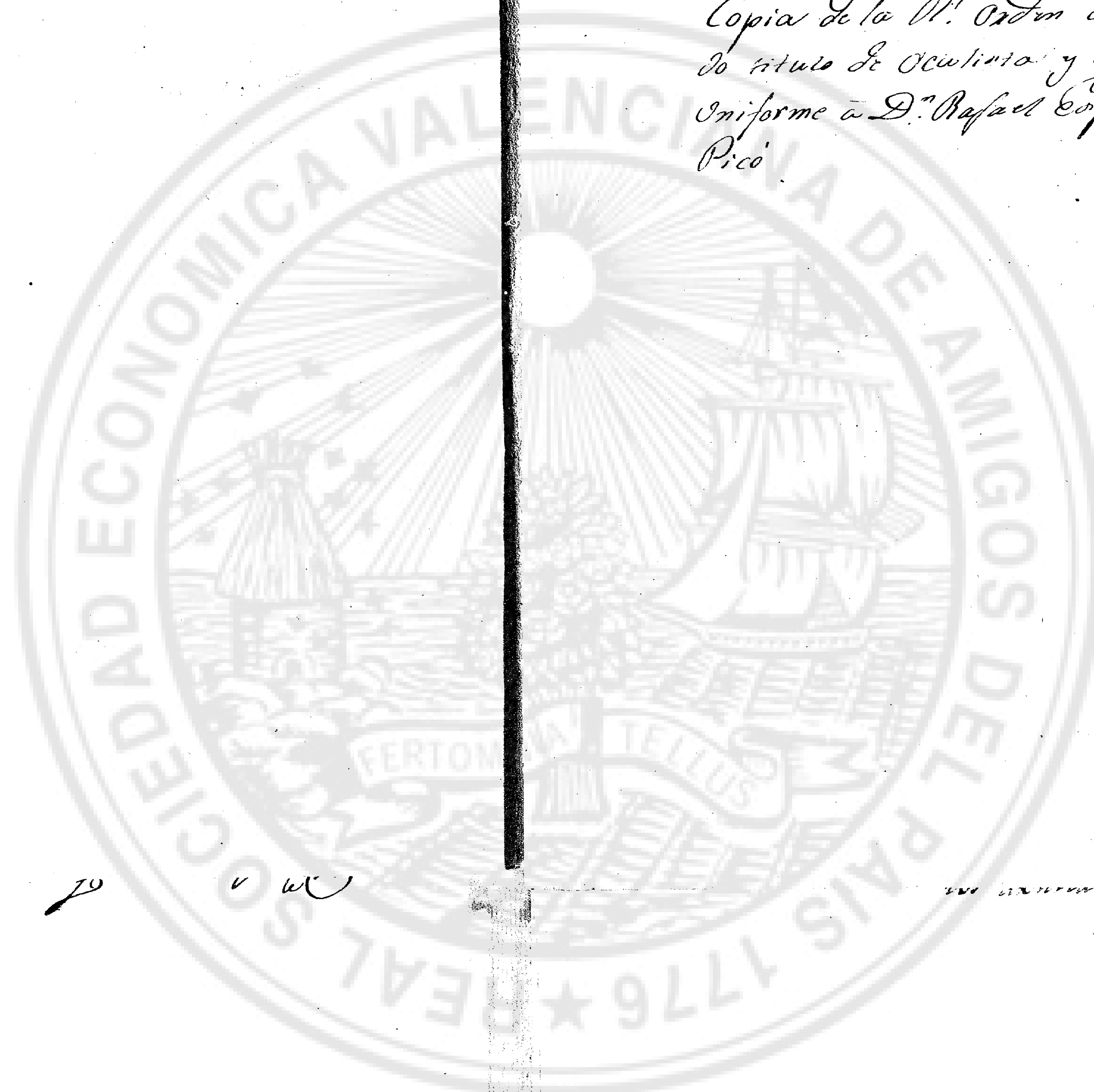
Núm.^o 6.

Fabrica de Alquitra

Quidier.

D.ⁿ Antonio Bauxe y

Copia de la M.^a Orden concedien-
do título de Ocultista y uso de
Uniforme a D.^o Rafael Copant y
Pico.



79

160

MANUSCRITO, INCOMPLETO

Ylmo. Sr.

Faltaria yo esencialmente
a la Ley de agradecido si
dejase de poner en noticia
de V. M. la P.ª Orden
de 25. de Abril ultimo
que se Sirvió dirigirme
El Excmo. Sr. D.º Pedro de
los Secretarios del Despacho
Universal de Estado
de la que acompaño copia.
Por ella verá V. M. ha-
berse dignado S. M. conce-
derme el Título de Oculista
de su P.ª Gabinete de
Historia Natural y el
Uso del Uniforme de los
Artistas empleados en
aquel Establecimiento. Quando
la misma Gobernadora
Resolución no expresará
determinadamente que la

107 artistas, marroquina,

recomendacion de V. S. Y
ha influido en el animo
de S. M. para esta gracia
la buena acogida que me
ella ha recibido del Sr.
Ministro y oficiales de
su Secretaria me han
evidenciado que a su
proteccion he debido en
gran parte en la parte
el feliz exito de mi Politeia.
Estos motivos me obligan
poderosamente a rendir a
V. S. las debidas gracias
por quanto me ha distin-
guido dando valor a mis fortos
meritos y me empeñan de
nuevo a sacrificarme quanto
en el obsequio del Instituto
de V. S. como uno de sus
mas bellos y agradecidos
Individuos.

Dios que

Con esta fecha digo al Sr.
Marques de S. ta Cruz, Pro-
tector del Museo de cien-
cias naturales lo q. sigue.

Exmo. Sr. = En-
tado el Rey N. S. de la ha-
bilidad con q. D. Rafael Ri-
part, vecino de Valencia ha
adelantado la industria de
trabajar en el cristal, como
lo acreditan las pruebas q.
ha presentado las obras hechas
p. el Gabinete, y la recomen-
dacion de aquella Sociedad pa-
triotica, ha venido en conce-
derle el titulo de scultor
del Gabinete de historia na-
tural del Museo con el su-
eldo del mismo concedido a
los artistas, Mariano de la, ...

Relojero, y Ebaniista del mis-
mo pero costeado á sus expen-
sas. = Lo comunico á V. E. de
R. orden p. su inteligencia,
y noticia de la Junta.

Y lo traslado
á V. p. su satisfaccion y go-
bierno. Dios que á V. m. a.
Palacio 25 de Abril de
1816.

J. de Cevallos

Sign. R. de R.

di V. S. M. de J. Valen
cia 22. Mayo 1860.

Rafael E. part y
Pio J.
[Signature]

Almo Sr. Director y Pres. de la A. Sociedad Económ^{ca}



Exmo Vñor

Esta R. Sociedad Económica de Valencia buscando
en cumplimiento de su Instituto promover la aplica-
cion de los que se dedican á los ramos de la Indus-
tria, ya inventando nuevos artefactos, ya perfec-
cionando los conocidos, fixó su atencion en los de
cristales y esmaltes, que á fin de el año anterior
presentó D.ⁿ Masael Espant y Pico, cuya familia
se halla dedicada muchos tiempos hace con éxito
á estas elaboraciones. Entre las obras presentadas
después de haberse examinado con la debida aten-
cion, mereció particular consideracion, á mas del
primor y perfeccion con que todas ellas se hallaban
elaboradas, los acromenios, termómetros, y barome-
tros ^{instruments} tan necesarios para las operaciones físicas
y químicas, una multitud de piezas absolutamente
necesarias para las fabricas de Vidrio, que hasta
ahora no se habían executado en esta Ciudad, y
tal vez en la Peninsula, yoo cristalizados para las
Imágenes de Escultura, y en particular los de los ani-
males acuáticos, terrestres y volantes, que se di-
recan en el R. Gabinete de Historia Natural de esta
Corte, al que pertenecen exclusivamente. En su vista juzgó
la Sociedad que á su autor debía expresarle á que
continuara su laboriosidad, y perfeccionara sus
obras, para lo qual á mas de concederle colocarse co-

bre su Fabrica las Animas del Cuerpo con el de-
ma de su Aprobacion, le incluyó entre sus Indivi-
duos en la clase de Menores. El presente ha vien-
do manifestado para a esa Corte, para la conve-
nacion de cierta solicitud, pendiente en la Supre-
macia, a favor de su indicada Industria, ha
pedido se le recomendare, y la Obisado conve-
da de la singular atencion que merecen a V. E.
cuanto objetos conducen a dar somenos a la In-
dustria, como fuente de la prosperidad Nacional,
le ha parecido no debia detenerse en explicar
a V. E. su proteccion a favor de este su Indivi-
duo, que constantemente se aplica para per-
feccionar las mencionadas elaboraciones, que
hasta de ahora daban credito y utilidad a los
comerciantes.

Dios que a V. E. m. a. Valencia 10 de
Mayo de 1816.

Exmo. Señor

Desempeñando la Confianza que
merecimos a la R. L. Sociedad en Junta
de 8. del Corriente segun el oficio que
en 12. del mismo se sirvió a S. D. D. D.
gustos con el Memorial de Rafael
Espartero y Bico que debolamos, hemus
tomado los debidos Conocimientos de los
antecedentes que en el expone relati-
vos a la proteccion que ha merecido
a esta R. L. Junta de Comercio califi-
ficando su merito y nos han resulta-
do ciertos: para examinar mas de
cerca las operaciones de su Fabrica
nos hemos trasladado a ella y
despues de haber examinado todas
las Obras que en ella se elaboran
ha operado en presencia nuestra
por espacio de una hora haciendo
a Soplillo varias piezas de utilidad
y primor cuya perfeccion es tanto
mas de aplaudir quanto carece

tanto el mismo como su hermano
y Oficiales de los Principios del
Dibujo y de Figuras que facilitarían
ó fijarían la exactitud de las formas.

Entre los varios Obrages se distin-
guen los ojos cristalizados para el
uso de las personas como los de los ani-
males acuáticos, terrestres y volátiles
que se disecan en el Gabinete de
Historia Natural al que surte
exclusivam.^{te} así como los de Estatua
ó Imágenes para el uso de los Escul-
tores: Las Piedras llamadas falsas
imitadas con la mayor semejanza á
la esmeralda, topacio, rubí etc. para
los obrages de los Lapidarios, los aerome-
tros, termómetros y barómetros
instrumentos tan necesarios para
las operaciones físicas y químicas
y finalm.^{te} una multitud de piezas
de Cristal absolutam.^{te} indispensable
para las Fabricas de Jera
del Arte mayor y menor que hasta
ahora no se habían executado en
esta Ciudad por lo qual dho. Art.

fice unico en su clase quizá entoda
la Península nos parece muy dig-
no de la protección y distincion de
la R.^a Sociedad y de que con arre-
glo á lo que previenen nuestros Esta-
tutos proceda si lo estima á la pro-
puesta y votacion de Socio de Merito
en clase de Fabricas de Cristal y
de esmaltes.

Pirvate N. S. elevarlo á noticia
de dho. R.^a Cuerpo mientras rogamos
á Dios que Su N. d. m. d. Valencia
20. Diciembre 1845.

J. Perdon M

Mariano Cando

por D. Vicente M. de Vergara

M. M. S.

Rafael Espartero y Pico, natural y vecino de esta Ciudad Fabricante de Esmaltos y Cristal A. N. S. con el debido respeto expone: Que su Difundo Padre habiéndose dedicado con éxito a la Fabrica de Cristal y especialmente de los que para animales diseados de que surtia al R. Gabinete de Historia Natural de Madrid se aplicó el Exponente a Continuarla y perfeccionarla desempeñando todos los encargos de aquel Establecimiento con mayor merito y primor pues los hace cristalizados de lo que se infiere que quando obtiene este cometido no hay quien lo desempeñe en Madrid ni en otras Capitales de España: Ademas trabaja única y exclusivamente multitud de piezas de Cristal abolicionistas necesarias para el Arte mayor y menor de la Seda como para los Escultores, Lapidarios, Plateros, Fabricantes de Cristales, Salones, Petales etc. Cuya Consideracion y utilidad fue bastante para que protegido por la R. Junta de Comercio y Agricultura de esta Ciudad obtuviera de S. M. coleccion de Servicio militar el Suplicante y pusiera a su lado dos alumnos para que instruidos en la laboracion de su Fabrica diesen cobro a los pedidos y la continuasen en caso de Fallecimiento. Con la advertencia que habiendo sido uno de ellos su hermano sortado como a Soldado y sirviendo de Cabo 2.º en el R. Cuerpo de Artilleria obtuvo igualmente por la referida Consideracion a representacion del Suplicante su licencia absoluta y trabaja en su Compania habiendo se adelantado tanto la referida Fabrica que entre otros otros artículos se hacen en ella otros artificiales que llevan varias personas de esta Ciudad que han tenido la desgracia de perder alguno sin que se conozca a la Vista Diferencia de los naturales. Para muestra solo en la parte del primor a que ha llegado en el trabajo de Cristal, presenta a V. S. las siguientes Piezas.

Un Coprecito de Cristal apoyado Fre. 4 Leones.

Una Ovarita de Cristal y esmaltes con un patriarca y 4.º José.

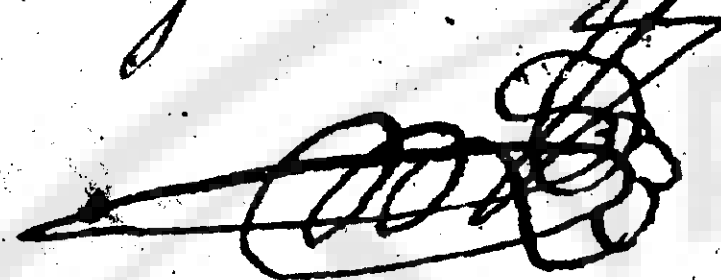
Por madejas de Cristal imitadas a Seda; todo con sus correspondientes esmaltes. Todo lo que lleva expuesto puede acreditarse por el Sr. D.º Mariano Candel que está bien enterado de todos los incidentes y progresos de su Fabrica en cuya atencion y sin perjuicio de que V. S. mande examinarla.

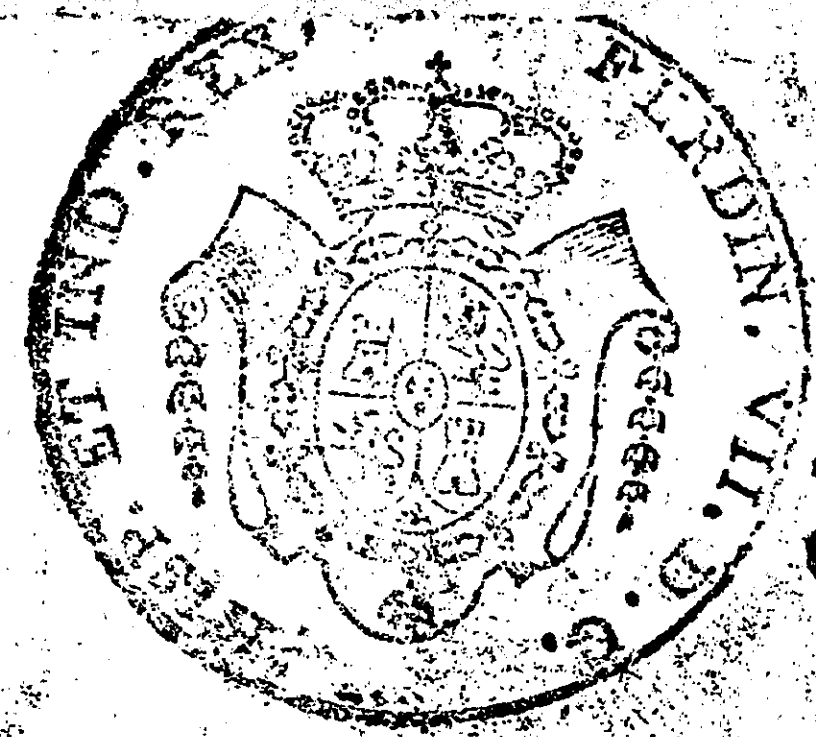
A. N. S. Suplica que si halla suficiente merito por apreciarle con el honroso título de Socio de esta Clase en la de Fabricas será un distintivo que llenando las esperanzas de su aplicacion le impondrá la obligacion de acreditar su gratitud con nuevos y utiles adelantos.

objeto del instituto patriótico de V. P. M. L. M.

Valencia 6. Diciembre 1845.

Rafael Espant y Pico. 7





Para oprimir de oficio guerra.

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL
OCIENTOS DIEZ Y SEIS.

M. Y. S.

D.^o Rafael Espart, a quien V.^o M.^o tubo á bien conferir la
patente de Socio de merito con fha de 20 Diciembre del año último
y distinguirle con el título de Amigo de esta R.^o Sociedad para
su Fabrica de Esmaltes y Cristales establecida en esta Ciudad, a
V.^o M.^o con el mayor respeto Expone: Que deseando acreditar
los estruños arriba indicados, y meritando al mismo tpo una re-
comendacion para el Excmo. S.^o Ministro de Estado.

Acude á V.^o M.^o Suplicando tenga la bondad de librarle una justifi-
cacion de las comandas grassas, acompañada de la recomendacion
que solicita, para apoyo de cierta pretension q.^{ue} tiene pen-
diente en la Superioridad, de la qual, puede resultar un gran
estímulo en el Suplicante, para dar mayor realze á sus in-
buntor. Grauid que espera merced de la Justificacion de V.^o M.^o
Valencia 13 de Marzo de 1816.

Rafael Espart y Pico